

Se propone crear una nueva plaza de Administrativo, vacante, que formará parte de la OEP de 2003 y que tendrá las siguientes características:

Código: MDAD01.

Puesto: Administrativo.

Servicio: P.M.D.

Departamento: Instalaciones, Servicios y Personal.

Régimen: Laboral.

Provisión: Promoción interna.

Grupo: C.

C. Destino: 19.

C. Específico: 4.444,44 euros.

Una vez cubierta la anterior vacante, procederá Concurso para cubrir el puesto que a continuación se indica con las siguientes características:

Código: MDJD03.

Puesto: Jefe de Departamento.

Servicio: P.M.D.

Departamento: Instalaciones, Servicios y Personal.

Régimen: Laboral.

Provisión: Concurso.

Grupo: C.

C. Destino: 19

C. Específico: 4.597,74 euros”.

B) Acuerdo Pleno de fecha 28 de noviembre de 2003:

En el Servicio de Educación y Cultura, por modificación de horarios, procede rectificar el complemento específico de los puestos de trabajo E.C.P.E. 01 y E.C.P.E. 02, excluyendo la turnicidad de los mismos.

CÓDIGO RPT	PUESTO	SERVICIO	SECCIÓN	NEGOCIADO/ DEPARTAMENTO	REG.	PROV.	GR.	COMPLT. DESTINO	COMPLT. ESPECÍFICO
ECPE01 (1)	Op. Serv. Varios	Educación y Cultura	Cultura	Act. Culturales	L		E	14	1.532,58
ECPE02 (1)	Op. Serv. Varios	Educación y Cultura	Cultura	Act. Culturales	L		E	14	1.532,58

La documentación se encuentra a disposición de cualquier interesado, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Durante el plazo de 15 días naturales a partir de la publicación

del presente Edicto, podrán formularse reclamaciones, sugerencias, alegaciones u observaciones.

Don Benito, a 23 de diciembre de 2003. El Alcalde, JUAN FRANCISCO BRAVO GALLEGO.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 2 de enero de 2004, sobre calificación urbanística.

El Ilmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Administrativo “Gerencia Municipal de Urbanismo” del Ayuntamiento de Mérida, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 26.1.2 b) segundo párrafo y el punto 2 del art. 27, ambos de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, somete a información pública durante el plazo de 20 días hábiles el siguiente expediente:

Calificación Urbanística en Suelo No Urbanizable Común para Centro de recepción y descontaminación de vehículos al final de su vida útil, cuyo promotor es D. Eusebio Béjar Rodríguez. Situación: Sitio “Los Sexmos”. Camino de Casa Herrera, s/n. Mérida Finca registral: 14836.

El expediente puede ser examinado, durante el plazo citado, en la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la Avda. Lusitania 8-10 Bajo.

Mérida, a 2 de enero de 2004. El Presidente del O.A.G.M.U., PEDRO ACEDO PENCO.